

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CICLOS FORMATIVOS CURSO 2016 / 2017

MÓDULO: Teoría de la Imagen - 1º Fotografía

DEPARTAMENTO: Comunicación Gráfica y Audiovisual

PROFESOR/A: Eduardo Fernández Toledano

1. INTRODUCCIÓN

El área de Teoría de la Imagen de Fotografía persigue familiarizar al alumnado con la importancia de “saber ver” y de lo “icónico” en la sociedad actual. Para ello, el alumno debe dominar, a través del lenguaje de la imagen, conceptos tales como la percepción y conocimiento de la evolución de la fotografía y el análisis de imágenes a través de metodologías adecuadas, así como su construcción y la propia construcción del mensaje que queremos transmitir a través de ellas.

Haciendo referencia al PEC, la Escuela de Arte José María Cruz Novillo es la única escuela de arte en la Provincia de Cuenca. La procedencia de nuestros alumnos es muy variada. Muchos son de municipios de la provincia, y suelen residir durante la semana en la capital. Los alumnos de este centro poseen características especiales, pues la decisión de realizar estudios de arte y diseño es un asunto eminentemente vocacional.

Dada la heterogeneidad de nuestro alumnado, el centro tratará de dar una respuesta personalizada a sus necesidades educativas, intereses personales y expectativas profesionales y académicas con los recursos personales, materiales, profesionales y organizativos del centro.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivos generales del ciclo.

Configurar proyectos de fotografía y definir con eficacia sus objetivos a partir de la valoración idónea de las especificaciones funcionales, técnicas y artísticas del encargo.

Dominar los procesos básicos de la realización fotográfica en sus aspectos teóricos y prácticos.

Saber utilizar las diferentes técnicas y estilos fotográficos con el nivel de calidad exigible profesionalmente en los distintos ámbitos de la fotografía.

Resolver los problemas artísticos, funcionales y técnicos que se planteen en el proceso de realización del encargo fotográfico.

Realizar proyectos de fotografía llevando a cabo todas sus fases y los controles de calidad correspondientes hasta la obtención de un producto final de calidad técnica, artística y comunicativa.

Desarrollar método, rigor y capacidad de comunicación para la presentación y defensa de una idea o proyecto ante el cliente y/o equipo de trabajo.

Adaptar la propuesta fotográfica al contexto gráfico en que se sitúe la propuesta comunicativa.

Interpretar la evolución de las tendencias formales y técnicas que contribuyen a configurar el estilo fotográfico
Iniciarse en la búsqueda creativa de un estilo propio con atención a la necesaria calidad técnica y artística de las imágenes.

Conocer y dominar las técnicas de archivo, indexación y recuperación de documentos fotográficos según los estándares internacionales.

Conocer con detalle las especificaciones técnicas y el mantenimiento de los materiales y equipos.

Adaptarse en condiciones de competitividad a los cambios tecnológicos y organizativos del sector.

Buscar, seleccionar y utilizar cauces de información y formación continua relacionados con el ejercicio profesional.

Comprender y aplicar el marco legal y normativo que regula y condiciona la actividad profesional y sus contenidos.

Valorar y aplicar los principios de la ética profesional en el desarrollo de la actividad profesional, su gestión y administración.

2.2 Competencias profesionales.

Concretar las características temáticas, estilísticas y comunicativas de un encargo fotográfico a partir de las especificaciones dadas.

Seleccionar y analizar documentos y materiales de referencia del proyecto fotográfico.

Sugerir ideas y proponer diversas soluciones fotográficas para los trabajos asignados.

Dotar a la imagen fotográfica de los elementos persuasivos, informativos y/o identificativos adecuados a los objetivos del encargo.

Llevar a cabo el encargo fotográfico atendiendo al posterior medio y soporte de comunicación y dotarlo de los recursos gráficos comunicativos más eficientes.

Dominar las diferentes técnicas y formatos fotográficos en sus aspectos teóricos y prácticos, y llevarlas a cabo con la calidad exigible a nivel profesional.

Desarrollar el proceso fotográfico en todas sus etapas: realización, procesado, post-producción y presentación, realizando los controles de calidad correspondientes.

Conocer y dominar las técnicas de archivo, indexación y recuperación de documentos fotográficos según los estándares internacionales.

Conocer las especificidades del material y los equipos profesionales así como su cuidado y mantenimiento.

Conocer y cumplir la normativa que regula la actividad profesional.

2.3 Objetivos específicos del módulo

Los objetivos que debe alcanzar el alumnado para superar favorablemente el módulo de *Teoría de la Imagen* son:

- ① **Destreza:** Identificar, valorar e interpretar imágenes aplicando diferentes modelos de análisis.
- ① **Capacidad:** Conocer los principios teóricos de la percepción visual.
- ① **Capacidad:** Interpretar los códigos significativos de la imagen.
- ① **Destreza:** Identificar y valorar la función expresiva de la imagen en su contexto.
- ① **Destreza:** Identificar y analizar las estrategias de comunicación en el diseño gráfico, la imagen publicitaria y el arte.
- ① **Competencia:** Conocer los diferentes ámbitos y entornos de producción de la imagen fija y en movimiento.

3. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR CURSO

Los **contenidos generales del módulo** de "Teoría de la Imagen" son:

- ① La representación y los elementos morfológicos y compositivos, dinámicos y mensurables de la imagen.
- ① Principios de la imagen. Iconicidad. Recursos audiovisuales de la imagen.
- ① Identificación, análisis y valoración de la imagen.
- ① La visualización de la realidad. Percepción del espacio, el color y el movimiento. Teorías de la percepción.
- ① Psicología de la comprensión visual. Memoria y pensamiento visual.
- ① El signo: Expresión y contenido. Denotación y connotación. Semiótica
- ① Tipos de signos. Propiedades y convenciones. Los signos y sus valores significativos.
- ① El lenguaje visual. Sintaxis visual. Retórica de la imagen.
- ① Construcción del mensaje visual. Función, estrategia, organización y jerarquía, emisores y receptores.
- ① La comunicación visual en el contexto actual. El proceso comunicativo. La mediación de los sistemas de comunicación.

3.1. Distribución de los contenidos por unidades didácticas

- **UD 1. Introducción**
 - o Importancia de lo icónico.
 - o Lo que vemos vs. Lo que podemos ver

- **UD 2. El alfabeto visual: Elementos morfológicos**
 - o El punto
 - o La línea
 - o La forma
 - o La textura

- **UD 3. La sintaxis de la imagen: Elementos compositivos**
 - o La perspectiva y la distancia focal
 - o La perspectiva y el ángulo de toma
 - o El ritmo
 - o La tensión
 - o La proporción

- **UD 4. Técnicas compositivas**
 - o Orden icónico
 - o Equilibrio
 - o Recorrido visual
 - o Distribución de pesos
 - o Ley de los tercios

- **UD 5. La comunicación: comunicación visual**

- Cadena comunicacional
- Funciones del lenguaje
- Signo y significación
- Denotación y connotación

- **UD 6. Imagen: definición y clasificación**

- Concepto de Imagen y naturaleza
- Imagen y realidad
- Concepto de iconicidad
- Clasificación de la imagen
- Tipologías de imágenes

- **UD 7. Percepción visual**

- Sensación, memoria y pensamiento visual
- Diferencias entre la visión y la fotografía
- Psicología de la Gestalt
- La constancia perceptual
- Los elementos constitutivos de la imagen

- **UD 8. Modelo de análisis de la imagen fotográfica**

- Fotografía publicitaria. Retórica visual
- Códigos comunicativos
- Ficha de análisis de la imagen fotográfica

3.2. Distribución temporal de los mismos.

Primer cuatrimestre: UD. 1-5

Segundo cuatrimestre: UD. 6-8

El cumplimiento de la distribución temporal estará sujeto al ritmo del grupo en la materia. El número de sesiones y actividades, así como el orden secuencial de las unidades didácticas, dependerá de las necesidades y rendimiento del grupo, y de posibles coordinaciones con otros módulos del ciclo que puedan ir surgiendo a lo largo del curso.

4. SISTEMA DE EVALUACIÓN. CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y MOMENTOS DE EVALUACIÓN. INDICADORES DE EVALUACIÓN.

4.1. Criterios generales de evaluación.

Se valorará la capacidad del alumnado para:

- Ⓐ Identificar los elementos morfológicos y sintácticos de las imágenes.
- Ⓐ Analizar imágenes de acuerdo a los recursos expresivos del lenguaje visual y su significado.
- Ⓐ Relacionar los principios fundamentales de la percepción y la teoría de la imagen.
- Ⓐ Elaborar propuestas de representación gráfica para los conceptos y principios fundamentales de la percepción visual.
- Ⓐ Proponer soluciones gráficas adecuadas a problemas de comunicación y valorarlas de forma argumentada.
- Ⓐ Elaborar estrategias de comunicación visual para la transmisión de ideas y mensajes propios o asignados y explicarlas de forma argumentada.

4.2. Instrumentos de Evaluación y temporalización

La calificación obtenida por el alumnado será el resultado de los siguientes apartados:

Prueba teórico-práctica: 50% de la nota final

Se realizará a final de cuatrimestre. Si el profesor decidiese realizar más pruebas a lo largo del cuatrimestre, la nota final será la media aritmética entre dichas pruebas.

Ejercicios prácticos y/o proyectos: 50% de la nota final

Reflejará los trabajos realizados en las distintas sesiones del módulo y de los proyectos personales o grupales propuestos al grupo. El número de ejercicios prácticos y/o proyectos dependerá de la unidad didáctica y su valor será en función del ejercicio práctico/proyecto.

Para poder hacer estos cálculos en la nota final, es necesario obtener una nota mínima en cada una de sus partes y por separado (conocimiento teórico y procedimental) de 5 puntos sobre 10.

Será necesaria una calificación total igual o superior a 5 puntos para superar cada evaluación. La calificación final será la media aritmética de los dos cuatrimestres.

Será imprescindible la presentación/entrega de todos los trabajos (teóricos y prácticos) durante el curso de cada unidad didáctica. Estas presentaciones no garantizarán el aprobado (5 puntos sobre 10), siendo necesario que estén todos presentados y cumplan un mínimo de calidad.

4.3. Alumnado que ha perdido el derecho a ser evaluado por el procedimiento de evaluación continua.

Con carácter general, **el alumno que supere el 20% de faltas de asistencia** de las establecidas en el currículo y no siga con regularidad las actividades previstas para el logro de los objetivos mínimos, no podrá ser evaluado por el procedimiento de evaluación continua.

El alumno que haya perdido el derecho a ser evaluado por el procedimiento de evaluación continua realizará una prueba escrita que deberá superar con una calificación igual o superior a 5 puntos. Dicha prueba versará sobre los contenidos del módulo desarrollados durante el curso y debe demostrar la competencia del alumno.

Fechas y horario para la prueba:

Lunes 5 de junio de 2017. 10:20 h. / Duración: 2 h.

4.4. Convocatoria ordinaria de septiembre.

El alumno que no supere el módulo en la evaluación final ordinaria de junio, tendrá derecho a una Evaluación ordinaria en el mes de septiembre, tal y como contempla la legislación. La prueba consistirá en un examen que deberá ser superado con una calificación de 5 o superior.

5. METODOLOGÍA DE TRABAJO

5.1. Métodos de trabajo para la consecución de los objetivos.

Explicaciones por parte del profesor del contenido del módulo, con apoyo audiovisual y de distinto material pedagógico.

Observación directa del trabajo del alumno en clase, teniendo en cuenta su participación, capacidad de expresión oral, su integración real en el desarrollo directo de las clases, actitud positiva frente al módulo y disposición favorable para crear un clima de trabajo en el aula. En este sentido, será muy importante la asistencia regular del alumno a clase, su comportamiento dentro de unas normas de respeto y tolerancia hacia sus compañeros y el profesor, así como su interés por conocer y asimilar los principales fundamentos del módulo.

Se realizarán **pruebas escritas** de aquellos contenidos teórico-prácticos que así lo permitan, así como de análisis de textos que estén relacionados con los contenidos tratados en cada unidad a lo largo del curso. Y una serie de **trabajos prácticos individuales** con diferentes fechas de entrega a lo largo del curso académico.

5.2. Organización de tiempos

El módulo tiene dos horas semanales que se imparten de forma conjunta, realizando las clases teóricas de manera amena y participativa para el alumnado.

5.3. Agrupamientos y espacios

Por las necesidades del módulo necesitamos un aula con dotación de Equipo de proyección. También es posible que nos traslademos en alguna ocasión a la biblioteca del centro para realizar trabajos de documentación.

5.4. Materiales y recursos didácticos

El profesor aportará los suficientes recursos didácticos audiovisuales. En el caso de necesitar algún material fotográfico se solicitará al profesor que ocupa el aula de Fotografía para saber de su disponibilidad.

5.5. Atención a la diversidad

La respuesta educativa a la diversidad del alumnado se realizará atendiendo a lo establecido en el Decreto 138/2002, de 8 de octubre, por el que se ordena la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM del 11 de octubre de 2002).

El tratamiento de la atención a la diversidad en las enseñanzas de Ciclos Formativos tiene un componente básico, especial y muy fuerte, que es precisamente el carácter de *profesionalizado* de las mismas. Este carácter es el que hace que la atención a la diversidad sea diferente cuando hablamos de Ciclos Formativos. Y por ello, se tratará de atender cada peculiaridad y necesidades especiales del alumnado.

En este nivel de estudios no se contemplan adaptaciones curriculares significativas. Si bien la planificación de la programación está orientada por el principio de **flexibilidad** y los elementos esenciales que permiten esta flexibilidad son básicamente la **metodología y las actividades**.

Se atenderá a la diversidad a través de:

- Ⓐ Las actividades de refuerzo, para los alumnos que hayan presentado algunas dificultades en la asimilación de conceptos.
- Ⓐ Las actividades de ampliación para los alumnos interesados en profundizar en el tema. Todo ello debe contribuir para que el alumnado alcance los objetivos con un nivel adecuado.
- Ⓐ En el caso que se tenga que atender a alumnos con **necesidades educativas específicas** (extranjeros, discapacidades físicas, sensoriales y superdotados intelectualmente) el centro determinará las posibles soluciones.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

El módulo se implicará en actividades que surjan a lo largo del curso y se estimen de interés en función de su adecuación a los objetivos marcados en la presente programación. Se contempla la participación en las siguientes actividades:

- Visitas a ferias, museos, exposiciones relacionadas con el módulo, etc.
- Asistencia a conferencias, charlas, coloquios, etc., relacionados con el módulo.